

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Siete (07) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicado: 41 – 89 – 005 – 2019 – 00038 – 00.
Demandante: Yennifer Cortes.
Demandado: Yeison Enrique Tique Barreto.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 75 del C. G. del Proceso. Se reconoce personería jurídica para actuar en este proceso al Dr. JORGE ANDRES ARCILA ROBLEDO, como apoderado judicial de la parte demandante YENNIFER CORTES., en virtud de la sustitución efectuada por el Dr. ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA., en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 027
fijado en la secretaria del juzgado hoy 08-07-2020 a las
8:00 a.m.

SECRETARIA 

